



Resolución de Decanato **1650 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.080/2024 – Finalización de funciones – Marina B. Encinas Álvarez y Sofía M. López – AD2 – PLANTAS VASCULARES – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/10/2025

VISTO:

La Res. D 463/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de las alumnas Marina Belén Encinas Álvarez y Sofía Mariana López – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central por un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que debido a los vencimientos anuales, los cargos han sido renovados a través de Expte 10064/2025 – donde resultaron designadas las alumnas Cintia Romina Quiroga y Francisca Romina Montes (Res. CD 339/2025 - NAT - UNSa) motivo por el cual es necesario considerar la finalización de las funciones de las alumnas que venían ocupando esos cargos.

Que por lo expuesto corresponde considerar la finalización e la Srta. Encinas Álvarez a partir del 01 de agosto de 2025 y de la Srta. Sofía Mariana López, a partir del 04 de septiembre de 2025.

Que por tal razón se solicita a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes a favor de las Srtas. Encinas Álvarez y López, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones de las siguientes alumnas - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, a partir de la fecha indicada en cada caso, por las razones expresadas precedentemente:

- Srta. MARÍA BELEN ENCINAS ÁLVAREZ – DNI N° 41.232.968 – desde 01/08/2025.
- Srta. SOFÍA MARIANA LÓPEZ – DNI N° 40.515.634 – desde 04/09/2025

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes a favor de las Srtas. Encinas Álvarez y López, por corresponder

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Srtas. Encinas Álvarez y López, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales